

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 61 /2015

Rawson (Chubut), 16 de junio de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.039, año 2015, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 42/14 – 13 Mejoramientos Viviendas Barrios INTA, MOREIRA y AMAYA TW (Expte. N° 1729/13-SIPySP/ipv)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 366) mediante Dictamen N° 19/15 y a fs.374) mediante Dictamen N° 26/15; al Asesor Legal a fs. 367) mediante Dictamen N° 16/15 y al Contador Fiscal a fs. 368) mediante Dictamen N° 37/15-CF y a fs. 375) mediante Dictamen N° 38/2015 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES